



PORADA DE PROCEDIMIENTOS

Nombre del Procedimiento: Aviso de Privacidad Integral para personal administrativo y docente	Código: P-DRH-04
Responsable: Departamento de Recursos Humanos	Fecha de Efectividad: 09Febrero/2026
Requerimiento: 8.5.3	No. Versión: 000 Hoja: 1 de 4

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Departamento de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas	Rector
Firma			
Nombre	L.C.P. Martha Guadalupe Macossay Padilla	L.C.P. Ulivandro Rafael Hernández Vera	M.A.P. Darvin Daniel González Baños

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA

PRTADA DE PROCEDIMIENTOS

Nombre del Procedimiento: Aviso de Privacidad Integral para personal administrativo y docente	Código: P-DRH-04
Responsable: Departamento de Recursos Humanos	Fecha de Efectividad: 09Febrero/2026
Requerimiento: 8.5.3	No. Versión: 000 Hoja: 2 de 4

Aviso de Privacidad Integral para personal Administrativo y Docente

La Universidad Tecnológica del Usumacinta con domicilio Libramiento Glorieta Emiliano Zapata - Tenosique s/n, Col. Las Lomas, C.P. 86980, Emiliano Zapata Tabasco, da a conocer a los usuarios el siguiente Aviso de Privacidad Integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

La finalidad para la cual serán recabados sus datos personales es integrar el expediente personal de los trabajadores administrativos y docentes de la UTU de conformidad con el Artículo 47, Título III, Capítulo I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco, los cuales serán tratados para la integración de expediente de cada empleado, se recabarán datos personales como: nombre, CURP, domicilio, calle, número, colonia, código postal, teléfono, correo electrónico, Registro Federal de Contribuyentes, edad, Nombre y fecha de nacimiento de los hijos, Nombre y fecha de nacimiento de la Conyuge, Sueldo Tabular, datos bancarios como nombre de la Institución bancaria, número de cuenta y clave interbancaria, tipo de contrato y Seguridad Social, se recabarán datos sensibles como estudios médicos.

Los datos personales podrán ser transferidos a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, Secretaría de Educación de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, Auditoría Superior de la Federación, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con la finalidad de actualizar la base de datos de la plantilla laboral, como parte de la propia publicidad de la Universidad en las redes sociales de la UTU, página web oficial y promoción en medios de comunicación escritos y/o electrónicos se utilizarán fotografías, así como también en la plataforma nacional de transparencia se publicaran los datos personales conforme lo marca los lineamientos técnicos para a la publicación de obligaciones de transparencia del artículo 58, Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

El titular de los datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales, así como negativa al tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia de la UTU, domicilio antes citado, teléfono (934)34 35690, correo electrónico transparencia@utusumacinta.edu.mx.

El presente aviso de privacidad y los cambios al mismo serán publicados en www.utusumacinta.edu.mx